

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5075-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Distribuidora de Vehículos Aéreos, Marítimos y Terrestres, S.A. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019022374767** y con domicilio en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Angel Gabriel Amador Aplicano** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Katherine Nicolle Gómez Mendoza** con carnet de colegiación No. **26625** presentó solicitud en fecha 27/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5075-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Distribuidora de Vehículos Aéreos, Marítimos y Terrestres, S.A. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **10** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 10 junio 2024

Válido hasta 10 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **482d623a-698d-4c1e-ba81-cb4d54bfc4ef**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43377>

Expediente No.	43377
Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora de Vehículos Aéreos, Marítimos y Terrestres, S.A. de C.V.
No. de Resolución	5075-2024
No. de Certificación	5075
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	10/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de transporte de vehículos, Alquiler o renta de vehículos, Yates, Lubricantes de uso general, Sets de vehículos, Volantes para vehículos, Baterías para vehículos, Servicios de transporte de vehículos, Pedales para vehículos, Tanques de almacenaje de combustible
Registro Tributario Numérico	08019022374767
Certificación del Órgano Societario	ANGEL GABRIEL AMADOR BUESO , OLVIN JOEL ROMERO GUZMAN
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, Choloma
Dirección	BARRIO SUYAPA, SECTOR Q.S (INVERSIONES LAS FLORES)
Teléfono	97805369
Correo Electrónico	kgomez@mccorporativolegal.com

Fecha de Emisión: 10 junio 2024

Válido hasta 10 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **482d623a-698d-4c1e-ba81-cb4d54bfc4ef**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43377>